



Análisis

MÓNICA RETAMAL F.
Directora ejecutiva Fundación Kodea

PAREN EL MUNDO... ¡ME QUIERO BAJAR!

Probablemente, la frase del título resume lo que en muchos círculos de académicos, economistas y hasta tecnológicos ha suscitado el debut de Chat GPT y con ello la presentación en sociedad de la inteligencia artificial (IA) generativa. Su asombrosa capacidad de producir, manipular y sintetizar nuevos contenidos tiene a muchos intentando proyectar sus efectos en temas tan sensibles como el mercado de capitales, el futuro de la educación, el trabajo o la democracia. Ante las dudas sobre el impacto positivo que traerá para la humanidad, la respuesta es que su capacidad de traer grandes beneficios es real. Por ejemplo, la IA podría ayudar a alcanzar la anhelada educación personalizada, permitiendo que millones de personas se incorporen al sistema educativo o laboral. Pero las empresas no se han centrado en lograr trabajadores más innovadores y exponencialmente más productivos, sino que en automatizar todo lo posible para disminuir personal. Con algoritmos tragando datos y aprendiendo "humanidad", la hipótesis de que su masificación crearía nuevos empleos, o solo afectaría a una parte de ellos, no parece realista. Su inquietante potencial para desplazar —incluso a quienes hasta hoy tenían el monopolio de las decisiones estratégicas— se hace demasiado evidente, sumado a su ya demostrada capacidad para desestabilizar países propagando actitudes antidemocráticas y en contra de las disidencias. Daron Acemoglu, catedrático del MIT y uno de los economistas más influyentes del mundo, afirma que si bien la relación entre tecnología y economía siempre había sido beneficiosa, "la IA no ha generado automatización de alta productividad y no ha sido usada para crear nuevas tareas que reinstalen trabajos". Aseguró, en el Centro de Regulación y Mercados de Brookings, que estamos lidiando con algo más pernicioso que provoca grandes desbalances de los poderes de la sociedad "empoderando a las compañías contra los consumidores y a Estados contra ciudadanos". Si bien algunos líderes de la industria tecnológica han dado señales de querer frenar el desarrollo de la IA "por al menos seis meses" para trabajar en protocolos comunes de seguridad, su intento de autorregulación suena poco factible. Para Acemoglu, limitar su poder desde regulaciones locales o políticas de libre competencia es insuficiente y, tal como se logró avanzar en la crisis climática, se requiere "un debate más amplio y un enfoque más sólido para redirigir el cambio tecnológico". ¿Estaremos, entonces, frente a la pérdida real por parte de nuestra especie del control del avance civilizatorio? Es evidente que la caja de Pandora se abrió y, salvo que la coordinación mundial juegue un rol clave, asistiremos en un cortísimo plazo a una disrupción que replanteará gran parte de las estructuras de poder, con insospechadas consecuencias en la definición de lo humano.

Grandes tecnológicas capean la crisis: Microsoft y Alphabet (Google) superan expectativas del mercado

AGENCIAS

Microsoft y Alphabet (matriz de Google) iniciaron la temporada de entrega de resultados trimestrales de los gigantes de la tecnología global y superaron ampliamente las expectativas del mercado, que está cauto debido al desplome de la demanda y a los anuncios de recortes de empleos anunciados en las semanas previas por las principales compañías del área. Las ganancias y ventas de Microsoft Corp. superaron las proyecciones, impulsadas por la resistente demanda corporativa de su principal software y servicios de computación en la nube. La ganancia fue de US\$ 2,45 por acción en el período que finalizó en marzo y las ventas aumentaron un 7,1% a US\$ 52.900 millones, dijo el fabricante en un comunicado, según Bloomberg. Para ayudar a capear la desaceleración generalizada, Microsoft despidió a 10.000 trabajadores este año. La empresa también ha captado la atención de los clientes tras las apuestas del director ejecutivo, Sat-

Pese a desplome de la demanda, servicios corporativos y empuje de la inteligencia artificial les permitieron a las compañías registrar ganancias.



El CEO de Microsoft, Satya Nadella, apostó por la inteligencia artificial.

ya Nadella, por la inteligencia artificial.

Alphabet Inc. también reportó resultados que superaron las estimaciones de los analistas, lo que demuestra que su negocio de publicidad de búsqueda ha resistido hasta ahora a la recesión económica y a mayores amenazas competitivas. Sus ventas fueron de US\$ 58.070 millones en el trimestre, dijo la compañía en un comunicado. Anotó ganancias netas por 15.000 millones de dólares.

Spotify, la plataforma de audio, en tanto alcanzó 515 millones de usuarios activos al final del primer trimestre, un 22% más que el año anterior, muy por encima de las expectativas (501,5 millones), anunció el grupo sueco. Sin embargo, profundizó considerablemente sus pérdidas operativas de enero a marzo, registrando una pérdida de 156 millones de euros (25 veces más que en el primer trimestre de 2022), vinculado en particular a los costes de reestructuración.



PERSONAS SANCIONADAS POR COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO AUMENTAN EN UN 30%

En la cuenta pública de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se dio a conocer que la entidad sancionó a 110 personas el año pasado, un aumento del 30% respecto de 2021, cuando fueron 77 los amonestados. Del total de sanciones, 100 resultaron en una multa, nueve fueron censuras y una fue una cancelación de inscripción. Por otro lado, se recibieron 272 denuncias, un 23,5% más que en 2021. Desde la CMF destacan que desde la publicación de la ley que crea la figura del denunciante anónimo, en abril de 2021, han recibido 28 solicitudes de este tipo. La presidenta de la CMF, Solange Berstein, advirtió que para 2023 los principales riesgos para el mercado financiero son el aumento en el riesgo del crédito, posibles episodios de volatilidad financiera y el cibercrimen.

MOLLER & PÉREZ-COTAPOS
Innovando desde la experiencia

Providencia conectada y urbana

DESDE UF Depto. N° 401 **6.318**

ENTREGA INMEDIATA
EDIFICIO GALVARINO GALLARDO 1815 **mpc.cl**

FUNDACION EDUCACIONAL JOHN JACKSON ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio se cita a Asamblea General Ordinaria de la Fundación Educacional John Jackson para el día 3 de mayo de 2023 a las 19.00 horas, en Avda. Príncipe de Gales N° 6154, comuna de La Reina, Región Metropolitana, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1.- Aprobación de cuenta del Directorio, memoria y balance correspondientes al ejercicio 2022; 2.- Informe del Presidente sobre la marcha de la Institución; y 3.- Cualquier otro asunto de interés relativo al desenvolvimiento de la Fundación, que sea materia de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente

LLAMADO A CONCURSO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE CHILE

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, llama a concurso público para la provisión de los siguientes cargos académicos, para actividades de docencia universitaria, investigación y extensión, en:

INSTITUTO DE SALUD POBLACIONAL CÓD 16/2023 01 cargo de 44 horas.	CÓD 17/2023 01 cargo de 33 horas.	CÓD 18/2023 01 cargo de 22 horas.
---	---	---

DEPARTAMENTO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
CÓD 19/2023
01 cargo de 11 horas.

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL OCCIDENTE
CÓD 20/2023
01 cargo de 22 horas.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
CÓD 21/2023
01 cargo de 44 horas.

Requisitos de postulación en:
<http://www.medicina.uchile.cl/informacion-academicos> a contar del día miércoles 26 de abril de 2023. Recepción de antecedentes hasta el día viernes 26 de mayo de 2023 en el correo electrónico: rthacademicos.med@uchile.cl

QUÍNENCO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

QUÍNENCO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Quiñenco S.A. (la "Sociedad") para el 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas, a celebrarse en el Salón Ritz-Carlton A, del Hotel Ritz Carlton, ubicado en calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago, así como por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos, y aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Distribución de las utilidades del ejercicio 2022 y el reparto de dividendos.
- Exposición de la política de dividendos y los procedimientos a utilizar en la distribución de los mismos.
- Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2022.
- Elección de Directores.
- Remuneración de los Directores para el ejercicio 2023.
- Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2022.
- Remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto, para el ejercicio 2023.
- Nombramiento de los Auditores Externos Independientes y Clasificadores de Riesgo, para el ejercicio 2023.
- Información de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
- Los demás asuntos de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Auditores Externos Independientes.

La información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa y que corresponde que sea sometida a voto en la Junta, se encuentra a disposición de los Accionistas desde el 13 de abril de 2023, en el sitio en Internet www.quinenco.cl, sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

Memoria y Balance.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N°444, de fecha 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica a los Accionistas que la Memoria y Balance de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus Notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl, sección "INVERSIONISTAS", subsección "Memoria Anual".

Publicación de los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, incluido el informe de los Auditores Externos Independientes, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, han sido publicados con fecha 13 de abril de 2023, en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl, sección "INVERSIONISTAS", subsección "Estados Financieros", en un formato que permite acceder a esta información de forma gratuita.

Elección de Directores.

La lista de candidatos al cargo de Director de la Sociedad que acepten su nominación y declaren no tener inhabilidades para desempeñar tal cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que hasta ese momento haya provisto dicha información a la Sociedad, será puesta en conocimiento de los Accionistas mediante publicación en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl, sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas", con al menos dos días de anticipación a la Junta. En todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los Accionistas al inicio de la Asamblea.

Dividendo.

Conforme a lo acordado por el Directorio, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$1.060.596.527.226, correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es, el 30% de la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2022. Este dividendo definitivo corresponde a la suma de \$637.85320 (Seiscientos treinta y siete coma ochenta y cinco mil trescientos veinte pesos) por acción, el cual se propondrá pagar a contar del día 26 de mayo de 2023, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 20 de mayo de 2023.

Procedimiento de Pago de Dividendo.

A los Accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente, cuenta RUT o cuenta de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos Accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Para los Accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo y los que retiren su cheque o vale vista en forma directa, se les comunica que las modalidades presenciales para el cobro del dividendo han sido sustituidas por la emisión de un vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier oficina del Banco que al efecto indique DCV Registros S.A. a lo largo del país, durante 90 días. Esta última modalidad se utilizará también (a) para todos aquellos Accionistas que no hubieren solicitado expresamente alguna modalidad de pago, (b) para todos aquellos Accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en la Sociedad después del 20 de mayo de 2023, cualquiera que haya sido su opción, (c) para todos aquellos cuyos cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación y (d) en aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A. En todos los casos en que los Accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto. La Sociedad comunicará oportunamente a los Accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

El aviso destacado en que se precisa a qué Accionistas corresponderá el pago de este dividendo, se publicará en el diario El Mercurio de Santiago, con fecha 19 de mayo de 2023.

Participación de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria precedentemente citada, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 22 de abril de 2023.

En sesión de Directorio de fecha 6 de abril de 2023, se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los Accionistas en la Junta.

La forma en que los Accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, se informa en la página web de la Sociedad, www.quinenco.cl, sección "ACCIONISTAS", subsección "Junta Ordinaria de Accionistas".

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

PRESIDENTE